HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ

# RESOLUCIÓN 4/2024

**VISTO:**

El estado de la cinta asfáltica en el acceso a la localidad de Villanueva por Ruta Provincial 29, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el ingreso a la localidad de Villanueva por ruta provincial 29 se encuentra en un estado de deterioro creciente.

Que, los vehículos que ingresan por dicho acceso optan por utilizar la banquina para evitar los baches y pozos, acarreando esto un peligro constante.

Que, estos bloques fueron informados que se proyectaba la reparación del acceso en el marco de las obras que se realizaban en la ruta provincial 29.

Que, la empresa responsable de la realización de las obras de la ruta no continúa con el trabajo momentáneamente.

Que, el estado de este acceso pone en peligro la integridad de todos aquellos que ingresan a la localidad de Villanueva.

Que, un gran número de vecinos del distrito ingresa por este acceso para desarrollar sus actividades laborales.

Que, si bien existen otros ingresos a la localidad, el mencionado acceso constituye la vía más utilizada por los vecinos.

**Por ello,** el Honorable Concejo Deliberante de General Paz en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, sanciona la presente:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
GENERAL PAZ

**RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1°:** Solicitar al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios para realizar el bacheo de reparación en el acceso a la localidad de Villanueva sobre ruta 29.----------

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.----------

**ARTÍCULO 3°:** De forma.----------

**--Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de General Paz, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo del año 2024-**

FLORENCIA BUSTAMANTE
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
General Paz (Bs. As.)

Dra. ANA CLARA ALVAREZ
PRESIDENTA
Honorable Concejo Deliberante
General Paz